



La Bandera Azul es un galardón medioambiental que concede la Fundación de Educación Medioambiental FEE (una organización ambiental no gubernamental representada por las organizaciones nacionales en cada uno de los países participantes) a las comunidades que hacen un esfuerzo especial para gestionar sus costas y playas, respetando el medio ambiente y la naturaleza.

El esfuerzo de la comunidad local asegura que usted y su familia puedan visitar un medio ambiente limpio y seguro en las zonas de baño y mantiene una base sana para su desarrollo:

Los criterios para las playas Bandera Azul cubre cuatro áreas principales:

- La calidad del agua
- Información y educación ambiental
- Gestión medioambiental
- Seguridad y servicios

Como usuario de las playas, usted puede ayudar en la Campaña Bandera Azul:

Utilizar las papeleras de la playa y reciclar los residuos

Utilizar el transporte público, bicicleta o caminar para ir a la playa

Disfrutar de la naturaleza de la playa y sus alrededores, y tratarlos con respeto

Estas son las direcciones de los contactos locales, nacionales e internacionales de Bandera Azul.

**Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Concejalía de Turismo**

Avda. de las Salinas, 55 (Edificio CIT) Tel. 968 182 301

[playas@sanpedrodelpinatar.es](mailto:playas@sanpedrodelpinatar.es)

[www.sanpedrodelpinatar.es](http://www.sanpedrodelpinatar.es)

**ADEAC**

C/ General Lacy, 3 Portal 1 1º B. 28045 Madrid. Fax: +34 91 435 05 97

[banderaazul@adeac.es](mailto:banderaazul@adeac.es)

[www.adeac.es](http://www.adeac.es)

**International Blue Flag**

Co-ordination Scandiagade, 13 DK-2450 Copenhagen (Denmark)

[info@fee.global](mailto:info@fee.global)

[www.blueflag.global](http://www.blueflag.global)